

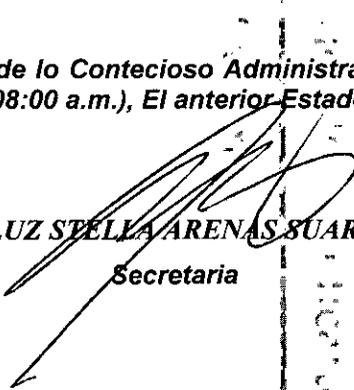


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 002

enero 17 de 2019

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|--|---|----------|------------|
| 1 | 81001333100120170040700 | REPARACION DIRECTA | WILFREDO ARNOLDO TABARQUINO ACERO | HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA | AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ABSTENERSE DE ADMITIR EL LLAMADO EN GARANTIA formulado por la FUNDACIÓN AVANZAR FOS frente a la SEGUROS GENERALES SURAMERINACA S.A., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. | | 16/01/2019 |
| 2 | 81001333300120180006000 | REPARACION DIRECTA | DARLY DAYANA ECHAVARRIA CARDENAS | HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA DUSAKAWI ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO | AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA que ha formulado el HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E frente a PREVISORA S.A, COMPANÍA DE SEGUROS identificada con Nit, No. 860.002.400-2.(...). | | 16/01/2019 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 17 de enero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 17 de enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria